

Listado de Denegados 2018

Programa Xpande Digital
Periodo 2014-2020

	EMPRESA	NIF	FECHA DE ENTRADA	HORA	MOTIVO DE DENEGACIÓN
1.	IRENE DE FRUTOS VAZQUEZ	28629623M	30/07/2018	08:30:00	Renuncia
2.	BODEGAS VALHALLA, S.L.	B90168352	30/07/2018	08:30:04	<p>Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación. En concreto, no se ha remitido la documentación relativa a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La solicitud de participación no está debidamente cumplimentada en todos sus campos. • Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones). • Certificado de la Seguridad Social de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones). • Copia de la Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa. • Copia del DNI de la persona que firma la solicitud. • Copia de los Poderes de representación de la persona que firma la solicitud. • Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación.
3.	IMPORTACIONES MUGAR, S.L.	B90037201	30/07/2018	08:30:27	<p>Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación. En concreto, no se ha remitido la documentación relativa a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La solicitud de participación no está debidamente cumplimentada en todos sus campos. • Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones). • Certificado de la Seguridad Social de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones). • Copia del DNI de la persona que firma la solicitud. • Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación. <p>Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa. En concreto, se incumple lo relativo a los requisitos de participación señalados en el apartado 3 de la Convocatoria, no habiéndose acreditado suficientemente los siguientes extremos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de producto/servicio propio sobre el que se diseñará el plan de internacionalización.

	EMPRESA	NIF	FECHA DE ENTRADA	HORA	MOTIVO DE DENEGACIÓN
4.	IBERICA DE SERVICIOS, S.C.	J41804204	30/07/2018	08:30:59	Renuncia
5.	MKG TALENTO DIGITAL, S.L.	B90258781	30/07/2018	08:30:59	Renuncia
6.	GREENTECHNICS ENGINEERING S.L.	B90355454	30/07/2018	08:31:49	<p>Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa. En concreto, se incumple lo relativo a los requisitos de participación señalados en el apartado 3 de la Convocatoria, no habiéndose acreditado suficientemente los siguientes extremos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de página Web operativa.
7.	JOSE MANUEL MUÑOZ LORA	34059397F	30/07/2018	08:31:57	<p>Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación. En concreto, no se ha remitido la documentación relativa a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La solicitud de participación no está debidamente cumplimentada en todos sus campos. • Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones). • Certificado de la Seguridad Social de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones). • Copia del DNI de la persona que firma la solicitud. • Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación. <p>Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa. En concreto, se incumple lo relativo a los requisitos de participación señalados en el apartado 3 de la Convocatoria, no habiéndose acreditado suficientemente los siguientes extremos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de producto/servicio propio sobre el que se diseñará el plan de internacionalización.
8.	GREEN TECHNICS ENGINEERING, S.L.	B90355454	30/07/2018	08:32:12	Por duplicidad de solicitudes de la misma empresa. Se deniega la que tiene peor número de orden de entrada salvo que el solicitante indique lo contrario.

	EMPRESA	NIF	FECHA DE ENTRADA	HORA	MOTIVO DE DENEGACIÓN
9.	JOSE MIGUEL MUÑOZ LORA	34059397P	30/07/2018	08:32:23	<p>Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación. En concreto, no se ha remitido la documentación relativa a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones). • Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación. <p>Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa. En concreto, se incumple lo relativo a los requisitos de participación señalados en el apartado 3 de la Convocatoria, no habiéndose acreditado suficientemente los siguientes extremos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de producto/servicio propio sobre el que se diseñará el plan de internacionalización.
10.	LA FACTORIA DE LA LOMA PRODUCCIONES. S.L.	B91403048	30/07/2018	08:32:52	Renuncia
11.	TRENDING IMPORT, S.L.	B90325440	30/07/2018	08:33:51	<p>Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa. En concreto, se incumple lo relativo a los requisitos de participación señalados en el apartado 3 de la Convocatoria, no habiéndose acreditado suficientemente los siguientes extremos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de producto/servicio propio sobre el que se diseñará el plan de internacionalización.
12.	FOWLER INSTRUMENTS, S.L.	B90300351	30/07/2018	08:34:36	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa
13.	TERMICOL ENERGIA SOLAR, S.L.	B91166744	30/07/2018	08:34:47	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa
14.	HISPABAÑO, S.L.	B41733478	30/07/2018	08:34:59	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa

	EMPRESA	NIF	FECHA DE ENTRADA	HORA	MOTIVO DE DENEGACIÓN
15.	HIPERBEBE FRANQUICIA, S.L.	B91450650	30/07/2018	08:34:59	<p>Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación. En concreto, no se ha remitido la documentación relativa a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación. <p>Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa. En concreto, se incumple lo relativo a los requisitos de participación señalados en el apartado 3 de la Convocatoria, no habiéndose acreditado suficientemente los siguientes extremos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de producto/servicio propio sobre el que se diseñará el plan de internacionalización.
16.	WORLD BUSINESS VISION, S.L.	B83539882	30/07/2018	08:35:22	<p>Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa. En concreto, se incumple lo relativo a los requisitos de participación señalados en el apartado 3 de la Convocatoria, no habiéndose acreditado suficientemente los siguientes extremos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de producto/servicio propio sobre el que se diseñará el plan de internacionalización.
17.	JACINTO LOZANO OJEDA	28749430M	30/07/2018	08:35:39	<p>Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa</p>
18.	BIOCIDES SOLUTIONS, S.L.	B90057928	30/07/2018	08:36:10	<p>Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa</p>
19.	NETSTORMING ONLINE, S.L.	B91822890	30/07/2018	08:36:10	<p>Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa</p>
20.	NORUCO, S.L.	B91847194	30/07/2018	08:36:13	<p>Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa</p>
21.	MARIA DEL MAR MARTINEZ CORZO	09177534M	30/07/2018	08:36:48	<p>Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa</p>
22.	PAINT WORLDGLOBE, S.L.	B90365222	30/07/2018	08:36:57	<p>Por duplicidad de solicitudes de la misma empresa. Se deniega la que tiene peor número de orden de entrada salvo que el solicitante indique lo contrario.</p>

	EMPRESA	NIF	FECHA DE ENTRADA	HORA	MOTIVO DE DENEGACIÓN
23.	DOLORES RUBIO PEREZ	28613829N	30/07/2018	08:37:08	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa
24.	MANOLITOS ORIGINALS, S.L.	B90281775	30/07/2018	08:37:59	Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación. En concreto, no se ha remitido la documentación relativa a: <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones).
25.	GUARTE, S.L.	B41271925	30/07/2018	08:39:15	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa
26.	EDUCATIO CONSULTORIA GLOBAL S.L.	B90026253	30/07/2018	08:39:27	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa
27.	FLAMENCO AGENCY MANAGEMENT & TOURS, S.L.	B90348863	30/07/2018	08:39:59	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa
28.	EFERSON PROJECTS, S.L.	B90110412	30/07/2018	08:40:02	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa
29.	MARÍA TERESA ÁLVAREZ NORIEGA	28496387P	30/07/2018	08:40:48	Por duplicidad de solicitudes de la misma persona. Se deniega la que tiene peor número de orden de entrada salvo que el solicitante indique lo contrario.
30.	ESCAMILLA SAT 2080	F41109224	30/07/2018	08:43:30	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa
31.	KLAPP EUROPA, S.L.	B90349002	30/07/2018	08:44:08	Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación. En concreto, no se ha remitido la documentación relativa a: <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones).
32.	ABDULAI BAH	X6992433L	30/07/2018	08:44:52	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa

	EMPRESA	NIF	FECHA DE ENTRADA	HORA	MOTIVO DE DENEGACIÓN
33.	WATICKET ENTRADAS, S.L.	B90281783	30/07/2018	08:44:59	Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación. En concreto, no se ha remitido la documentación relativa a: <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones).
34.	AFFOR PREVENCIÓN PSICOSOCIAL, S.L.	B91890707	30/07/2018	08:56:47	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa
35.	GUARTE, S.L.	B41271925	30/07/2018	09:04:03	Por duplicidad de solicitudes de la misma empresa. Se deniega la que tiene peor número de orden de entrada salvo que el solicitante indique lo contrario.
36.	ACEITE DE CORAL, S.L.	B90331919	30/07/2018	09:05:45	Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación. En concreto, no se ha remitido la documentación relativa a: <ul style="list-style-type: none"> • Copia de la Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa. • Copia del DNI de la persona que firma la solicitud. • Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación.
37.	JOVICELECT, S.L.	B90151069	30/07/2018	09:25:01	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa
38.	PABLO PAVON FRAILE	28796017V	30/07/2018	09:27:08	Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación. En concreto, no se ha remitido la documentación relativa a: <ul style="list-style-type: none"> • La solicitud de participación no está debidamente cumplimentada en todos sus campos. • Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones). • Certificado de la Seguridad Social de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones). • Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación.
39.	PABLO PAVON FRAILE	28796017V	30/07/2018	12:14:44	Por duplicidad de solicitudes de la misma persona. Se deniega la que tiene peor número de orden de entrada salvo que el solicitante indique lo contrario.



UNIÓN EUROPEA

	EMPRESA	NIF	FECHA DE ENTRADA	HORA	MOTIVO DE DENEGACIÓN
40.	INES ROSALES, S.A.U.	A41096520	30/07/2018	23:59:59	<p>Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación. En concreto, no se ha remitido la documentación relativa a:</p> <ul style="list-style-type: none">• La solicitud de participación no está debidamente cumplimentada en todos sus campos.• Copia de la Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa.• Copia del DNI de la persona que firma la solicitud.• Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación.
41.	HIPERBEBE, S.L.	B91343921	30/07/2018	23:59:59	<p>Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación. En concreto, no se ha remitido la documentación relativa a:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia de los Poderes de representación de la persona que firma la solicitud. <p>Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa. En concreto, se incumple lo relativo a los requisitos de participación señalados en el apartado 3 de la Convocatoria, no habiéndose acreditado suficientemente los siguientes extremos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Disponer de página Web operativa.• Disponer de producto/servicio propio sobre el que se diseñará el plan de internacionalización.